

¿Qué se juega el 10 de enero?



Tiempo de lectura: 7 min.

Jue, 13/12/2018 - 07:45

Venezuela: ¿Qué se juega el 10 de enero? [1], fue un titular que se leyó en la plataforma web de la BBC el 3 de enero 2013, cuando se evaluaba la posibilidad que Hugo Chávez no se presentara ese día ante la Asamblea Nacional a prestar el juramento como Presidente de la República para un nuevo período presidencial.

Fuente:

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/130102_venezuela_hugo_chavez_...

Aun cuando en aquél momento Diosdado Cabello advirtió: "olvídense del 10 de enero. El pueblo ya decidió el 7 de octubre. El presidente de la República es Hugo Chávez y la voluntad del pueblo debe respetarse", el Presidente electo no se presentó y entonces el régimen tuvo que buscar una excusa política, que no pudo frenar la inminente convocatoria a una nueva elección presidencial.

Los actores del gobierno, aun sabiendo la gravedad del Presidente, mintieron al país y con ello lograron posponer el inevitable proceso electoral hasta abril 2013. En menos de 2 meses, luego de aquél 10 de enero de 2013, Hugo Chávez fallecía.

Mientras tanto, entre aquél 10 de enero y el 5 de marzo de 2013, la excusa política utilizada por los actores del gobierno, fue la existencia de un permiso al Presidente Chávez para ausentarse de su cargo por 90 días concedido por la Asamblea Nacional el 10 de diciembre 2017.

En aquél momento, Nicolás Maduro, advirtió que Hugo Chávez "es un presidente reelecto y continúa en sus funciones y el formalismo de su juramentación podrá resolverse en el Tribunal Supremo de Justicia (...) en coordinación con el Jefe del Estado"[2].

Y de esa forma, el 9 de enero 2013, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, dictaminó que se le podía tomar juramento a Hugo Chávez, en el momento que se restableciera de la enfermedad; además, el TSJ para justificar la situación, se atrevió a afirmar que el acto de juramentación del 10 de enero, era una mera formalidad para un "presidente reelecto" por el principio de continuidad administrativa. Una decisión polémica, que además, omitió fijar una fecha como límite de espera para esa juramentación.

Pero para respaldar tan situación, la entonces Procuradora General de la República, Cilia Flores, sostuvo que, aun cuando Hugo Chávez regresara al país, como de hecho ocurrió, según el relato oficial; su juramentación, como lo dijo el TSJ, sería coordinada con él y con el equipo médico en el momento en que se superen los motivos que dieron origen a que este procedimiento se llevara ante el TSJ, y tal mejoría no ocurrió.

Así mismo, mientras el debate sobre la juramentación ocupaba la agenda política, Nicolás Maduro asumió la Presidencia provisional de Venezuela en marzo 2013, otra decisión jurídicamente cuestionable y de inmediato, el CNE convocó a elecciones para el mes de abril 2013.

Nuevamente el 10 de enero, fue el centro del debate cuando en el año 2016 se propuso impulsar un referendo revocatorio. En ese momento, nuevamente la BBC, hizo un reportaje que lo tituló: ¿por qué el 10 de enero se define el destino político de Venezuela? [3]. Si el referendo se hubiera realizado antes del 10 de enero de 2017, y el mismo hubiera registrado el voto favorable para la revocatoria del mandato a Nicolás Maduro, probablemente el país hubiera experimentado otro proceso electoral, pero tal escenario no llegó a concretarse porque el propio CNE obstaculizó y evitó que la sociedad venezolana democrática pudiera intentar la solicitud del referendo revocatorio.

Ahora, 5 años después, la pregunta de la BBC: ¿Y qué se juega el 10 de enero?, nuevamente cobra vigencia en el debate político y como posible titular sobre la situación venezolana.

Para el oficialismo, ese día se tomará Caracas para “la gran fiesta de la toma de posesión de Nicolás Maduro”, tal y como lo anunció Diosdado Cabello, quien además, llamó a los motorizados y a los pensionados a patrullar Caracas por todos lados[4].

Además, Cabello anunció que ese 10 de enero 2019, la Asamblea Nacional Constituyente recibirá el juramento del Presidente electo Nicolás Maduro[5]. Lo cual lleva a recordar que según titulares de medios, ya el Presidente Maduro había adelantado su juramentación ante la Asamblea Nacional Constituyente el pasado 24 de mayo de 2018[6].

Acto oficial que llevó a la MUD, mediante un comunicado a rechazar esa supuesta juramentación adelantada, y en tal sentido afirmó: “Dos ilegitimidades no pueden producir una legitimidad. El acto escenificado durante el mediodía de hoy es otro capítulo de la farsa con la que se ha pretendido expropiar a los venezolanos su derecho a elegir un nuevo presidente para el periodo constitucional que comienza en enero de 2019.

La falsa Constituyente felicita al beneficiario del fraude y agrega otra escena bufa a la farsa, con un falso juramento para una toma de posesión que ellos mismos dicen que deberá realizarse en enero”[7].

El 10 de enero de 2019, la juramentación debe darse ante la Asamblea Nacional, tal y como lo señala expresamente la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, no hacerlo, es complementar esa ruptura prolongada del orden

constitucional y democrático, pero además, es reiterar la usurpación prolongada de las funciones de Presidente de la República por parte de Nicolás Maduro.

La juramentación del Presidente electo, a que hace referencia la Constitución, no es una mera formalidad y menos aún, cuando los resultados del proceso electoral presidencial de mayo 2018 han sido desconocidos de manera expresa y formal por la gran mayoría de los Estados democráticos del mundo.

Cualquier acto que intente la Asamblea Nacional Constituyente, bien sea ratificar una juramentación o incluso procurar una reforma constitucional, no resultará efectiva, pues la comunidad internacional, también se ha pronunciado en desconocimiento a la elección e instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, lo que significa que sus actos no tendrán validez alguna ante la comunidad internacional.

El 10 de enero 2019, las denuncias reiteradas y la voz de la sociedad venezolana que desde el año 2016 ha venido esgrimiendo con argumentos sólidos, complementados con los Acuerdos de la Asamblea Nacional, que ha habido un golpe de estado o una ruptura del orden constitucional progresivo, finalmente coincidirán con la visión de la comunidad internacional sobre la realidad política de Venezuela.

En ese sentido, el manifiesto el Frente Amplio Venezuela Libre definió el 10 de enero de 2019 “como una fecha que representa un hito históricoEse día vence el periodo presidencial vigente y con ello desaparece cualquier vestigio de legitimidad de un dictador totalitario por lo que ocurrirá una usurpación continuada del poder presidencial”.

La comunidad internacional ya lo ha anunciado, con suficiente antelación, de ello no hay duda alguna, el 10 de enero Nicolás Maduro no será reconocido como Presidente legítimo y constitucional de Venezuela, así lo ha adelantado tanto el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Josepp Borrell[8], como su colega Chileno, Roberto Ampofo.[9]

Por su parte, el Presidente de Colombia Iván Duque, en una entrevista a El Tiempo, también adelantó su posición al respecto:

"En enero, cuando entre el nuevo periodo del dictador con esa apariencia de formalidad, no vamos a hacer la pantomima de seguir manteniendo relaciones diplomáticas con un régimen que está violando la Resolución 1373 de Naciones

Unidas, alojando terroristas en su territorio; y segundo, no vamos a premiar a un criminal de lesa humanidad que sistemáticamente está lacerando a su pueblo".[10]

Por su parte, mediante una Resolución de fecha 8 de febrero 2018, el Parlamento Europeo fue categórico al afirmar que la Unión Europea no reconocería ninguna elección que no esté basada en un calendario electoral viable y acordadas en el contexto del diálogo nacional con el conjunto de los actores pertinentes y partidos políticos en las que se cumplan unas condiciones de participación equitativas, justas y transparentes, lo que supone que se supriman las prohibiciones que pesan sobre políticos de la oposición, que no haya presos políticos, que se vele por que el Consejo Electoral Nacional tenga una composición equilibrada y sea imparcial, y que existan suficientes garantías, incluido el seguimiento por parte de observadores internacionales independientes.

¿Qué juega el 10 de enero?, se preguntó la BBC en el 2013. Hoy el régimen sabe muy bien lo que se juega, y tal vez haya sido esa la razón de adelantar las elecciones presidenciales a mayo 2018 para poder tener tiempo, dentro de un marco de aparente legitimidad y legalidad, para poder definir su estrategia política en ese contexto de inestabilidad general y con un libreto de democracia hacia la comunidad internacional que ya se agotó.

8 de diciembre 2018

[1] Venezuela. ¿Qué se juega el 10 de enero?. 3 de enero 2013. Online en:
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/130102_venezuela_hugo_chavez...

[2]El País. "Chávez seguirá en funciones incluso si no puede prestar juramento el día 10". 5 de enero 2013. Online en:

https://elpais.com/internacional/2013/01/05/actualidad/1357348847_456686...

[3]BBC. Por qué el 10 de enero es una fecha importante para Venezuela. 15 de septiembre 2016. Online en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37358106>

[4]El Estímulo. Cabello anuncia toma de Caracas para el próximo 10 de enero. 6 de diciembre 2018. Online en: <http://elestimulo.com/blog/cabello-anuncia-toma-de-caracas-para-el-proxi...>

[5]LaiguanaTV.com. ¿Qué pasará el 19 de enero 2019?. Esto responde Diosdado Cabello. 28 de noviembre 2018. Online en:

<https://www.laiguana.tv/articulos/383226-diosdado-juramentacion-nicolas-...>

[6]TelesurTV.net. Presidente Nicolás Maduro se juramenta ante la Asamblea Nacional Constituyente. 24 de mayo 2018. Online en:

<https://www.telesurtv.net/news/maduro-juramentado-presidente-anc--201805...>

[7]Maduradas.com. Desacuerdo total. Mud calificó de “farsa” la juramentación de Maduro ante la “ilegítima” constituyente. 24 de mayo de 2018.

<https://maduradas.com/desacuerdo-total-mud-califico-de-farsa-juramentaci...>

[8]El Nacional. Borrell: reconoceremos la legitimidad de Maduro hasta enero 2019 17 de octubre 2018. <http://www.el-nacional.com/noticias/mundo/borrell-reconocemos-legitimida...>

[9] El Pitazo. Canciller Chileno: “después del 10 de enero el mundo debe repudiar a Maduro”. 4 de diciembre 2018. <https://elpitazo.com/internacional/canciller-chileno-despues-del-10-ener...>

[10]NTN24.com. Duque romperá relaciones diplomática con Maduro después del 10 de enero. 18 de noviembre 2018. Online en: <http://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/duque-rompera-relaciones-d...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)